

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Contratación de toma doméstica para condominios
- Sujeto Obligado: Comisión Estatal de Aguas (CEA)
- Unidad Administrativa Responsable: Gerencia de Contratación y Padrón de Usuarios
- Homoclave: TR-CEA-008
- Nombre del Trámite: Contratación de toma doméstica para condominios
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONVENIO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Contratar los servicios integrales de agua en condominios
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando los propietarios de unidades condominiales no hayan contratado los servicios integrales de agua durante el procedimiento de contratación de condominios, solicitarán la contratación a través del Representante Legal .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Se informa que en relación al costo de la contratación, los montos calculados mínimos y máximos pueden variar acorde a las particularidades de cada contratación (consumos, unidades privativas, materiales, metros de ruptura para la instalación de tomas y drenaje, entre otros), lo que implica la posibilidad que sean mayores a los señalados.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Manual de Procedimientos de Atención y Servicio al Cliente. COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Otros: PR-TS-CS-02 Contratación y/o actualización para servicios de agua - Artículo: 59, 68 Y 70
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Certificado de Conexión para Toma de Agua  
Descripción: Solo para nuevos desarrollos. Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Certificado de Número Oficial  
Descripción: Con antigüedad no mayor a dos años, o en su caso, recibo de cobro o comprobante de predial del año en curso, que contenga la clave catastral, nombre del propietario y el número oficial del inmueble. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

3. Identificación Oficial  
Descripción: Identificación Oficial del Representante Legal del Condominio. INE, pasaporte o cédula profesional. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

4. Acta constitutiva de la Asociación Civil de Condóminos o Escritura constitutiva del Régimen de Propiedad en Condominio  
Descripción: 1. Protocolizada ante Notario Público 2. Verificar que sea una copia completa. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Que el solicitante haya realizado el pago de derechos
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Deberán coincidir el domicilio y la constancia de propiedad.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 68

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí

- Liga de la aplicación: [https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rym\\_solutions.cea&hl=es\\_MX&gl=US](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rym_solutions.cea&hl=es_MX&gl=US)

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí

- Liga del sitio web: [https://ceaprod.service-now.com/\\$sn-va-web-client-app.do?sysparm\\_nostack=true&sysparm\\_stack=no&sysparm\\_skip\\_load\\_history=true&sysparm\\_topic=aa60f5e2873fc910442cff75dabb3579](https://ceaprod.service-now.com/$sn-va-web-client-app.do?sysparm_nostack=true&sysparm_stack=no&sysparm_skip_load_history=true&sysparm_topic=aa60f5e2873fc910442cff75dabb3579)

- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Selecciona el botón de "INICIAR TRÁMITE EN LÍNEA" y se abrirá una ventana emergente para iniciar la atención.

2. Sigue las instrucciones del chat para que podamos atender la solicitud.

3. Envía la documentación necesaria y obtén respuesta directamente en el chat.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí

- Especificar otra vía: Chatbot

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Mario Pérez Zamorano	Contacto oficial	mperezz@ceaqueretaro.gob.mx
2	Edith Lugo Juárez	Quejas	elugo@ceaqueretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Comisión Estatal de Aguas

Descripción del modulo:

Comisión Estatal de Aguas

Domicilio

Calle Prolongación Zaragoza No. Exterior 10, Col. Villas Campestre, Corregidora, Querétaro, C.P. 76902

**Atención telefónica:**

4422110600 , Ext. 1208.

**Correo electrónico:**

gtapia@ceaqueretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 03:30 p.m.

**Notas**

Plaza Pabellón Campestre

---

## Denuncia

**Nombre completo:**

Edith Lugo Juárez

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

1elugo@ceaqueretaro.gob.mx

**Dirección:**

Plor. Zaragoza ,10 ,76902 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 900.00
- Máximo de unidad: 1500000.00
- Monto (\$) Mínimo \$101826
- Monto (\$) Máximo \$169710000
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Costo variable, por concepto de contrato, medidor, materiales e instalación para conexión, materiales y mano de obra para la instalación de caja de medidor, suministro e instalación de medidores, instalación de descarga de agua residual, entre otros.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: caja recaudadora del CEA.

**Fundamento Jurídico**

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Acuerdo de precios para los servicios relacionados con el suministro de agua potable, descarga y tratamiento de aguas residuales, disposición de lodos y venta de agua tratada y cruda,

así como los servicios administrativos y operativos.

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13. Otros

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro - Artículo 16

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliar?: Sí
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 08db065d-baa6-4773-8e14-59b33802670e

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro.Otros: PR-TS-CS-02 Contratación y/o actualización para servicios de agua
- Artículo: 59, 68 Y 70

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: En caso de individualización se deberá de contar con el contrato condominal
- Fines de Otros: No